

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

26553 *Anuncio de notificación de la Dirección General de Formación y Orientación Universitaria de Inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio correspondiente al curso 2007/2008.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de Inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio, correspondientes al curso 2007/2008.

Dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas, Ayudas y Movilidad de Estudiantes, Sección de Convocatorias Especiales, teléfono: 91 377 8370, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Hamad Llarena, Patricia. N.I.F: 78720934F. Importe: 1.600, 00 euros.

Madrid, 12 de julio de 2010.- La Directora General de Formación y Orientación Universitaria, María Mercedes Chacón Delgado.

ID: A100055946-1